



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
9 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Quinta Comisión

### Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 22 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Bhattarai . . . . . (Nepal)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sr. Ruiz Massieu

## Sumario

Tema 136 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-18427 (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 136 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas**  
(continuación) (A/70/433)

1. **El Sr. Takasu** (Secretario General Adjunto de Gestión) dice que la situación financiera de la Organización ha mejorado a raíz de los esfuerzos de los Estados Miembros para acelerar los pagos de las contribuciones pendientes. Desde el 2 de octubre de 2015, fecha en que concluyó el período abarcado por el informe, se han recibido un total de 6,0 millones de dólares de seis Estados Miembros para el presupuesto ordinario; se han recibido 110,3 millones de dólares de 20 Estados Miembros para las operaciones de mantenimiento de la paz; y se han recibido 1,5 millones de dólares de dos Estados Miembros para los tribunales internacionales. Estos pagos se han traducido en la incorporación de países a las listas de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus contribuciones para diferentes categorías del presupuesto. Desde su presentación sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/70/433), realizada el 15 de octubre de 2015, cuatro Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, lo que eleva el total a 134; cinco Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que eleva el total a 30; y con el pago por un Estado Miembro el número de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales se ha elevado a 96. Por último, desde el 15 de octubre de 2015, el número de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para todos los presupuestos ha llegado a 29, gracias a los pagos recibidos de cinco Estados Miembros.

2. **El Sr. Davidson** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, si bien al Grupo le preocupa que el importe de las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales sea solo ligeramente mayor que en octubre de 2014, el aumento del importe de las cuotas pagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz en comparación con el año anterior es alentador. Teniendo en cuenta que los ciclos financieros nacionales de los Estados Miembros no coinciden uniformemente con los de las Naciones Unidas, el Grupo confía en que la situación financiera de la

Organización mejore a medida que los Estados Miembros adopten medidas para pagar las sumas que les corresponden.

3. Si bien el Grupo reconoce los esfuerzos que se han realizado para reducir la suma adeudada por la Organización a los Estados Miembros en concepto de contingentes, unidades de policía y equipo de propiedad de los contingentes, deben tomarse medidas para seguir reduciendo esa suma y mejorar los plazos antes del fin de 2015. Dado que la mayoría de los países que aportan contingentes son también países en desarrollo, no están en condiciones de cumplir sus compromisos de aportar contingentes y mantener su equipo durante períodos prolongados sin recibir un reembolso. Esta cuestión es prioritaria para el Grupo.

4. El Grupo reconoce que la Organización necesita estabilidad financiera para funcionar eficazmente y llevar a cabo plenamente sus mandatos y actividades, y reafirma sus obligaciones jurídicas con arreglo a la Carta. Si bien reconoce la necesidad de mostrar comprensión hacia quienes temporalmente no pueden cumplir sus obligaciones financieras debido a dificultades económicas, el Grupo exhorta a todos los Estados Miembros a pagar sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. El representante expresa el reconocimiento del Grupo a los Estados Miembros que han reducido sus cuotas pendientes de pago y subraya su rechazo a cualquier medida coercitiva unilateral contraria al derecho internacional que obstruya o impida los pagos de sus miembros.

5. Al Grupo le preocupa que se retenga el pago de obligaciones financieras adeudadas a la Organización con el fin de vincularlo a la reforma de las Naciones Unidas. Retener fondos para presupuestos aprobados crea una presión política artificial que altera el principio de que la gobernanza de las Naciones Unidas debe basarse en la igualdad soberana de los Estados Miembros. En este contexto, habida cuenta de los importantes atrasos acumulados en los pagos por parte del principal contribuyente de la Organización y su posible repercusión en la ejecución de los mandatos, el Grupo reitera su preocupación por el hecho de que las razones para reducir el límite máximo de la escala de cuotas al 22% no se hayan respetado. Por último, el Grupo pide garantías de que la ejecución de programas y actividades financiada con cargo al presupuesto ordinario no se retrasará o se reducirá debido al impago de las cuotas.

6. **La Sra. Pereira Sotomayor** (Ecuador), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que, si bien la CELAC observa con satisfacción que las proyecciones sobre la situación de caja para los tribunales internacionales, el plan maestro de mejoras de infraestructura y las operaciones de mantenimiento de la paz sean positivas, le preocupa la situación de caja del presupuesto ordinario para finales del año. La representante encomia a los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario y alienta a los demás a que lo hagan sin demora.

7. Es especialmente preocupante la previsión de que el déficit de caja en el presupuesto ordinario cause graves problemas de liquidez en los últimos meses de 2015, a menos que se reciban más contribuciones. Debe corregirse esta situación a fin de asegurar una sólida situación de caja al final del año. Los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones financieras a tiempo y sin condiciones, especialmente cuando su deuda sea sustancial, como ocurre repetidamente con un Estado Miembro en particular. A este respecto, debe hacerse todo lo posible para minimizar el impacto de los atrasos en los pagos para la estabilidad financiera de la Organización y garantizar una gestión coherente de los recursos financieros, con miras a que se puedan ejecutar los mandatos. Además, deben reconocerse debidamente los esfuerzos que hacen los países en desarrollo para cumplir sus obligaciones financieras con la Organización pese a los problemas económicos que enfrentan.

8. Los reembolsos por contingentes, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes dependen de que todos los Estados Miembros paguen las cuotas en forma completa y a tiempo. La oradora señala que varios miembros de la CELAC contribuyen con tropas y equipos haciendo grandes sacrificios para mantener sus compromisos. La CELAC observa que se prevé que las sumas pendientes de pago a los Estados Miembros se reduzcan para finales de 2015 gracias a las medidas adoptadas para racionalizar y acelerar los pagos, y acoge con agrado que se siga progresando en este sentido.

9. La mayoría de los Estados Miembros han pagado sus contribuciones para el plan maestro de mejoras de infraestructura íntegramente, y la CELAC alienta a los demás a que lo hagan tan pronto como sea posible, habida cuenta de que la Secretaría debe concluir el

proyecto dentro del presupuesto y en el plazo acordado. Debe proporcionarse asistencia a los Estados Miembros para que paguen a tiempo las contribuciones. En este sentido, la CELAC rechaza cualquier medida coercitiva unilateral contraria al derecho internacional que pueda obstaculizar o impedir los pagos de sus miembros.

10. **El Sr. Teo Choon Heng** (Singapur), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN considera alentador que los indicadores financieros globales para 2015 sean sólidos por lo general y encomia a los Estados Miembros que han hecho un esfuerzo concertado para cumplir sus obligaciones financieras con la Organización íntegramente, a tiempo y sin condiciones, pero le preocupa que el número de cuotas pendientes de pago sea mayor que en 2014. En vista de la probabilidad de que a final del ejercicio haya graves problemas de flujo de efectivo, a menos que se reciban las debidas contribuciones para el presupuesto ordinario, la ASEAN alienta a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones financieras puntual y debidamente a fin de garantizar la aplicación eficaz de los mandatos. La ASEAN agradece los esfuerzos realizados para reducir la cuantía de los pagos pendientes a los Estados Miembros en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes, y subraya la necesidad de acelerar el pago de las sumas pendientes a los Estados Miembros.

11. Las Naciones Unidas, a las que se ha confiado la responsabilidad de hacer frente a los desafíos cada vez más complejos que afrontan colectivamente los Estados Miembros, del extremismo violento al cambio climático mundial, deben contar con los recursos necesarios para cumplir sus mandatos. Al mismo tiempo, la Organización debe seguir fortaleciendo sus procesos internos a fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el logro de resultados.

12. **El Sr. Presutti** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de los países candidatos Albania, Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; de Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y también de la República de Moldova y Ucrania, dice que, habida cuenta de los múltiples problemas mundiales que afronta la comunidad internacional, es más crucial que nunca contar con una Organización fuerte y eficaz. A este

respecto, la gestión racional de los recursos financieros de las Naciones Unidas debe ser una responsabilidad conjunta de la Organización y los Estados Miembros, y un elemento fundamental de esta asociación es proporcionar y utilizar los fondos de forma responsable. El número de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario ha aumentado ligeramente con respecto a 2014, mientras que el número de los que han pagado íntegramente sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales ha disminuido. La delegación de la Unión Europea sigue preocupada por el considerable volumen de cuotas pendientes de pago y acoge con agrado los pagos realizados desde el 2 de octubre de 2015, fecha límite para la elaboración del informe.

13. Aunque los indicadores financieros correspondientes a 2015 son en su mayoría positivos, se prevé que el bajo nivel de efectivo disponible para el presupuesto ordinario se reduzca aún más hacia el final del año, por lo que es todavía más fundamental que los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegramente y sin demora. Al realizar todas las actividades de las Naciones Unidas, deben tomarse medidas para asegurar que los recursos se utilicen de manera más prudente, que se conciban modos creativos de asegurar la ejecución eficaz de los mandatos y que la Organización respete los niveles presupuestarios convenidos. Si bien los miembros de la Unión Europea se han comprometido a proporcionar los recursos necesarios para que la Organización lleve a cabo su labor, consideran que sigue habiendo un margen sustancial para mejorar su funcionamiento adoptando enfoques que reduzcan costos, resulten económicos y permitan volver a priorizar eficazmente las actividades y la obtención de resultados.

14. **El Sr. Vachon** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelandia, expresa su preocupación por la posibilidad de que haya graves problemas de efectivo al final del año, a menos que los tres países con un mayor porcentaje de atrasos en sus cuotas para el presupuesto ordinario paguen sus deudas rápidamente. En este contexto, insta a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que paguen sus cuotas para el presupuesto ordinario.

15. Las cuotas pendientes de pago, que actualmente superan los 2.500 millones de dólares, tienen varias consecuencias negativas, entre ellas el retraso en los reembolsos a los Estados Miembros por los efectivos,

las unidades de policía constituidas y el equipo de propiedad de los contingentes, así como por las cartas de asistencia y las prestaciones por muerte o discapacidad. El representante encomia los esfuerzos realizados para reducir el importe de los pagos pendientes para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, pese a que algunos Estados Miembros no cumplen sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. Las tres delegaciones lamentan la falta de equidad que se crea entre los Estados Miembros que han pagado sus cuotas íntegra y puntualmente y los que no lo han hecho, y seguirán demostrando su compromiso con la Organización pagando sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. El orador insta a todos los Estados Miembros a cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta del mismo modo. Los Estados Miembros en mora deben presentar planes de pago plurianuales.

16. Habida cuenta de las limitaciones fiscales a que se siguen enfrentando muchos Estados Miembros, la Organización tiene el deber de asegurar que se mejoren y adapten continuamente sus prácticas, que se intente activamente mejorar la eficiencia y que los programas se ejecuten más eficazmente. Las tres delegaciones siguen decididas a apoyar los esfuerzos para mejorar la disciplina financiera, reforzar la supervisión y asegurar la rendición de cuentas en cuanto a los resultados. Los Estados Miembros no solo deben velar por que la Organización tenga los recursos que necesita para cumplir los mandatos que se le han encomendado, sino que también deben trabajar colectivamente para determinar los ámbitos en que se pueden lograr ganancias en eficiencia y para encontrar soluciones innovadoras a fin de racionalizar los procesos y priorizar las actividades. En este sentido, el representante acoge con beneplácito los progresos realizados para aplicar las recomendaciones del informe del panel de expertos independientes sobre los procesos de planificación y presupuestación de las Naciones Unidas, encargado por un grupo interregional de Estados Miembros.

17. Los recursos proporcionados a la Organización por los Estados Miembros deben gestionarse eficazmente a fin de atender las necesidades derivadas de todos los problemas mundiales a que se enfrenta en materia de paz, seguridad y desarrollo. La disciplina fiscal de la Organización y el compromiso de todos los Estados Miembros de cumplir sus obligaciones, una

vez determinadas las prioridades y acordados los mandatos, son dos caras de la misma moneda.

18. **El Sr. Kishimori** (Japón) dice que, reconociendo las obligaciones contraídas en virtud de la Carta, el Gobierno del Japón ha pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura, pese a las dificultades financieras internas que tiene desde hace tiempo y las recientes tendencias en los tipos de cambio.

19. La delegación del Japón observa con reconocimiento los grandes esfuerzos de la Secretaría por utilizar los recursos de manera eficiente y eficaz, y espera que esta vigile de cerca la situación de caja del presupuesto ordinario e informe a la Asamblea General según proceda.

20. La Organización debe utilizar los recursos aportados por los Estados Miembros de forma eficiente y eficaz para aplicar los mandatos. A este respecto, la Secretaría puede aprovechar la experiencia interna de los Estados Miembros. Al debatir las diversas propuestas presupuestarias, la Asamblea General debe tratar de lograr una solución razonable y práctica.

21. **El Sr. Ibrahim** (Malasia) dice que, si bien la situación financiera de las Naciones Unidas es sólida y 128 Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario al 2 de octubre de 2015, a su delegación le preocupa que las cuotas impagadas para el presupuesto ordinario asciendan a 1.000 millones de dólares. Todos los Estados Miembros tienen el deber de financiar la Organización, ya que la falta de fondos puede socavar sus actividades e impedirle cumplir sus mandatos con eficacia.

22. A la delegación de Malasia también le preocupa que la suma impagada correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz supere los 1.000 millones de dólares. Si bien los ciclos fiscales de los Estados Miembros son distintos de los de las misiones de mantenimiento de la paz, la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuyo presupuesto aprobado ronda los 8.000 millones de dólares, representa un firme compromiso con la paz y la seguridad internacionales. Los Estados Miembros deben asegurar que la labor de las 17 misiones de mantenimiento de la paz y los 100.000 miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz no se vea entorpecida por falta de recursos financieros.

23. **El Sr. Chanthaphim** (República Democrática Popular Lao) dice que los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones financieras anuales íntegramente, a tiempo y sin condiciones, ya que sin suficientes recursos las Naciones Unidas no podrán ejecutar su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales y promover la cooperación para el desarrollo. Los indicadores financieros de la Organización son por lo general positivos y la delegación del orador acoge con agrado los esfuerzos de los numerosos Estados que han pagado todas sus cuotas. El Gobierno lao se ha comprometido a pagar sus cuotas a tiempo e insta a los Estados Miembros a que hagan lo mismo para que la Organización pueda cumplir sus mandatos.

24. **El Sr. Deme** (Senegal) dice que la situación de caja global de las Naciones Unidas ha mejorado y el número de países que han pagado sus cuotas ha aumentado, pero la situación podría hacerse insostenible y podrían surgir problemas de efectivo a finales de 2015 si en los próximos meses no se pagan los 1.000 millones de dólares pendientes en concepto de cuotas para el presupuesto ordinario.

25. Al realizar un análisis detallado se ha observado que las contribuciones voluntarias se utilizan cada vez más para financiar actividades específicas, lo que afecta negativamente al presupuesto ordinario y puede ocasionar un desequilibrio en los programas ejecutados. El pago íntegro, puntual y sin condiciones de las cuotas es esencial para la estabilidad financiera que se necesita para que las Naciones Unidas cumplan sus mandatos. El Senegal considera que cumplir todas sus obligaciones financieras con la Organización es un deber, pese a sus limitados recursos y al entorno económico desfavorable.

26. La sombría situación económica mundial ha obligado a los Estados Miembros a gestionar sus presupuestos nacionales con cautela, y las Naciones Unidas deben hacer lo mismo ante sus problemas de recursos. Sin embargo, el proyecto de presupuesto para el bienio 2016-2017, que asciende a 568.000 millones de dólares, supera en 180 millones de dólares el del bienio anterior. La Organización debe hacer más con menos, mejorar la recaudación de sus recursos financieros y encontrar modos innovadores de aumentar la eficacia de sus actividades, y debe gestionarse con arreglo a las más altas normas de eficiencia, transparencia y eficacia en función de los

costos, y de acuerdo con la resolución 64/259 de la Asamblea General.

27. Si bien la Secretaría ha realizado encomiables esfuerzos para controlar los gastos de funcionamiento y racionalizar los puestos, reduciendo así el gasto en sueldos, deben encontrarse modos imaginativos y nuevos de mejorar la eficiencia y reducir los costos. La delegación del Senegal ve con agrado la reducción de los pagos pendientes a los Estados Miembros que aportan contingentes, fuerzas de policía y equipo de propiedad de los contingentes, pero pide que se agilice el reembolso para no penalizar a los Estados. El proyecto de presupuesto de las misiones políticas especiales para el bienio 2016-2017 asciende a más de 1.100 millones de dólares; se debe establecer una cuenta separada, como ya se hace para cada operación de mantenimiento de la paz.

28. El sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), el marco de movilidad mejorado y el modelo global de prestación de servicios son una buena base para mejorar la eficiencia y el rendimiento del sistema. Es preciso dedicar la mayoría los esfuerzos a este ámbito y mejorar los servicios para asegurar la coherencia. Con tal fin, tras su reestructuración, deben darse a las Naciones Unidas los medios necesarios para atender las necesidades del mundo moderno y cumplir sus mandatos.

29. La Comisión debe examinar la escala de cuotas en un espíritu de apertura, flexibilidad y realismo económico, y sus decisiones deben respetar el hecho de que la Asamblea General tiene la responsabilidad exclusiva de cambiar esta escala, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea y el artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. Estos cambios deben aprobarse por consenso, y la delegación del Senegal no apoyará ninguna decisión que no sea consensuada.

30. Deben celebrarse consultas amplias para disipar las dudas y las sospechas de muchas delegaciones en relación con el principio de la capacidad de pago, que es fundamental en el cálculo de la escala de cuotas. En las deliberaciones sobre la nueva escala se debe tener en cuenta la capacidad de pago de todos los Estados Miembros y la responsabilidad especial de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Cualquier aumento en las contribuciones de los países en desarrollo es cuestionable, dadas las dificultades

que conllevan la crisis económica y los altos niveles de deuda de estos países.

31. **El Sr. Goren** (Israel) dice que en los últimos años su país ha formado parte de un pequeño grupo de Estados Miembros que han pagado todas sus cuotas íntegra y puntualmente, debido a la decisión de su Gobierno de adoptar una actitud proactiva con respecto al presupuesto y la administración de las Naciones Unidas y asegurar que su punto de vista se refleje en las resoluciones de la Comisión.

32. La responsabilidad fiscal de los Estados Miembros es solo la mitad de la ecuación; también deben dar a las Naciones Unidas la financiación que necesitan para superar los desafíos en materia de paz, seguridad y desarrollo en consonancia con la Carta y los valores de la Organización, sin sesgo ni parcialidad.

33. La delegación de Israel defenderá el consenso y el espíritu corporativo en las deliberaciones de la Comisión sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 y la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones, y colaborará con la Secretaría y los Estados Miembros para crear unas Naciones Unidas que respondan a los problemas mundiales.

34. **El Sr. Sánchez Azcuy** (Cuba) dice que las Naciones Unidas son uno de los logros más significativos de la humanidad y la visión consagrada en su Carta ha resistido el paso del tiempo. A pesar del llamado incluido en la Carta a que los Estados Miembros unan sus fuerzas para lograr el desarrollo, la paz, la prosperidad y la dignidad, persisten los desafíos de la pobreza, el cambio climático y la aplicación de la nueva agenda para el desarrollo. La Organización debe seguir consolidando, bajo la tutela de la Asamblea General, su proyección mundial y cumplir sus mandatos con eficiencia. Para ello, los Estados Miembros deben pagar sus cuotas íntegramente, a su debido tiempo y sin condiciones.

35. Es preocupante que las mayores deudas respecto del conjunto de los presupuestos se concentren en un mismo Estado Miembro, que es también el que se beneficia de la principal distorsión en la metodología para el cálculo de la escala de cuotas. La retención intencionada de los pagos compromete la estabilidad financiera de la Organización, y la acumulación de cuotas impagadas dificulta el cumplimiento de sus

mandatos y genera importantes limitaciones financieras. La Secretaría debe minimizar el impacto de esta presión económica y garantizar un manejo eficiente de sus recursos financieros para contribuir al prestigio internacional de la Organización. Exigir resultados a la vez que se reducen los recursos financieros y humanos no es una perspectiva grata. Hacer más con menos no puede traducirse en hacer todo con casi nada. Se deben aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas, pero para ello se necesitan suficientes recursos, acordes con los programas de la Organización. Los recortes arbitrarios del presupuesto socavan de manera directa la aplicación de los mandatos aprobados por los Estados Miembros.

36. Muchos países en desarrollo muestran su compromiso con las Naciones Unidas cumpliendo sus obligaciones financieras a pesar de sus dificultades económicas. Su capacidad de pago se ve limitada no solo por la crisis financiera sino también por la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas y los acuerdos entre la Organización y el país anfitrión. Cuba rechaza esa realidad. A pesar de que el país sufre las consecuencias del injusto bloqueo económico, comercial y financiero por parte del Gobierno de los Estados Unidos, ha hecho todo lo posible por mantener al día sus obligaciones presupuestarias.

37. Con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos se ha dado un paso inicial hacia la normalización de las relaciones bilaterales, y Cuba saluda la intención del Presidente de los Estados Unidos de exhortar al Congreso de su país a poner fin al bloqueo. Sin embargo, ese Presidente puede modificar de manera significativa la aplicación del bloqueo, el sistema de sanciones unilaterales más injusto y prolongado que se ha aplicado contra un país, simplemente mediante sus facultades ejecutivas. El apoyo de la comunidad internacional al Presidente de los Estados Unidos y los miembros del Congreso que están a favor del fin del bloqueo será esencial. Cuba espera que la inmensa mayoría de los Estados Miembros apoyen de nuevo el proyecto de resolución de la Asamblea General en que se solicita poner fin al bloqueo.

*Se levanta la sesión a las 11.10 horas.*